Santiago de Cali, 29 de junio de 2021

9714-21091300

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Santiago de Cali- Valle

Ref: Proceso Ejecutivo Hipotecario Rad. 2016-00297
760014003-6-2016-00297 viene del juzgado 6 civil Municipal
Derecho de petición proceso hipotecario Edif Carmen Helena apto303

Respetados señores:

INGRID ANDREA RICO JIMÉNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.971.253 expedida en Cali, actuando en calidad de demandada, dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito a ustedes lo siguiente:

1. Solicito al señor juez corrección de las irregularidades del proceso al no haberse considerado desde un inicio las consignaciones y abonos realizados directamente al Fondo de empleados de la Cámara de Comercio de Cali quien desde un principio de la demanda desconoció y guardo silencio sobre los abonos realizados a dicha entidad en mayo del 2016 de $9.000.000 (nueve millones de pesos) y otros abonos y consignaciones de$7.000.000(siete millones de pesos) de diciembre de 2016 y $4.000.000(cuatro millones de pesos), todo esto con el ánimo de generar unos mayores intereses a futuro de lo no debido y generar un saldo de capital incorrecto tocando los linderos de la injusticia y del código penal.

   Por lo anterior ruego a su señoría se considere justamente la liquidación del debido cobro de capital e intereses de mora e intereses de plazo y que el Fondo de empleados reconozco todos los abonos realizados a la deuda en sus debidas fechas.

Agradezco la atención a mi solicitud.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en el correo electrónico ricojimenez77@gmail.com

Atentamente,

INGRID ANDREA RICO JIMENEZ

C.C. No. 66.971.253 de Cali, Teléfono fijo 665-11-73 Cali

Memorial juzgado 09 civil municipal de Cali radicación2016-0297

INGRID RICO JIMENEZ <ricojimenez77@gmail.com>

Mié 30/06/2021 12:39

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (11 KB)

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI 29 de junio2021.pdf;

Buenos dÍas

Adjunto memorial juzgado noveno civil municipal
Radicado del proceso ejecutivo hipotecario 2016-297.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

INGRID ANDREA RICO JIMENEZ
CELULAR 314-678-71-42
cédula 66.971.253 de Cali
Dirección Avenida 3C norte 49N 34 apartamento 303